



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

CORDOBA, 24 ABR 2018

VISTO, EL CUDAP- Exp. UNC N° 0008201/2018 por el cual el Sr. Director del "Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica" eleva nómina de personal docente afectado en Ciclo Lectivo 2018 para el dictado de PRACTICA PROFESIONAL I- 1° Semestre/18 y PRACTICA PROFESIONAL III - 1° Semestre/18 en la Facultad de Derecho de la UNC, para su correspondiente designación como extensión de las funciones que actualmente desempeña cada docente en la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

La aceptación manifestada por los Señores Docentes incluidos en las nominas respectivas, para cumplir estas funciones como carga anexa a su actual situación de revista presupuestaria en la Facultad, actitud loable y de gran mérito, que éste Decanato no puede dejar pasar sin agradecerlo profundamente;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

Art. 1°.- Afectar al siguiente personal docente para el dictado de **PRACTICA PROFESIONAL I - 1° semestre 2018** en la Facultad de Derecho, **funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2019** como carga anexa a su actual situación de revista:

- Ab. CLAUDIO MAQUIEIRA, Leg. 23425;
- Ab. VICTORIA MONTEOLIVA, Leg. 26916;
- Ab. GRACIELA L. FERNANDEZ, Leg. 28682;
- Ab. ALEXANDRA HINTZ, Leg. 36654;
- Ab. OSCAR BLANCO Leg. 39086,
- Ab. LAURA G. GARAY, Leg. 39631;
- Ab. SILVINA M. ALVAREZ, Leg. 41537;(2 Grupos)
- Ab. GERARDO CALVIMONTE, Leg. 41268;
- Ab. ROSA E. CHALUP; Leg. 42633,
- Ab. MARCELO SAYAVEDRA, Leg. 16383;
- Ab. RAMONA LEDESMA, Leg. 18423
- Ab. IGNACIO CARRANZA, Leg. 26313;
- Ab. KIN TORES VIZCARRA, Leg.43001;

- Ab. ESTELA ZARAZAGA, Leg. 50564
- Ab. MARIA EUGENIA D'ANTONA, Leg. 45073
- Ab. CARMEN GIGENA, Leg. 39863
- Ab. FRANCISCO CAVARRA, Leg. 49866
- Ab. MARTIN C. ROBLES, Leg. 48814
- Ab. ALBERTO SANTIAGO GIR, Leg. 49708
- Ab. CESAR THEAUX, Leg. 50414, - 2 Grupos
- Ab. FABIAN SOSA DE LOS SANTOS, Leg. 39785

Art. 2º.- Afectar al siguiente personal docente para el dictado de **PRACTICA PROFESIONAL III - 1º Semestre/2018** en la Facultad de Derecho, funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2019 como carga anexa a su actual situación de revista.

- Ab. INGRID CARLETTTO, Leg. 35264, (2 Grupos)
- Ab. ALEXANDRA HINTZ, Leg. 36654,
- Ab. CARMEN GIGENA, Leg. 39863,
- Ab. CARLA SAAD, Leg. 30138
- Ab. ROSA ELENA CHALUP, Leg. 42633 (2 Grupos)
- Lic. SILVINA M. ALVAREZ, Leg. 41537, (2 Grupos)
- Ab. JOSE EVARISTO MONTERO, Leg. 36609
- Ab. FRANCISCO CAVARRA, Leg. 49866
- Ab. EMA MINI, Leg. 31165
- Ab. MANUEL GONZALEZ CASTRO, Leg. 35376
- Ab. CAROLINA ARRIOLA, Leg. 41358
- Ab. MARIA CRISTINA CURTINO, Leg. 32528
- Ab. CHRISTIAN G. SOMMER, Leg. 44676
- Dra. SUSANA A. PARES, Leg. 22636
- Ab. ALICIA BASANTA, Leg. 32864

Art. 3º: Protocolícese, Hágase saber, Dése copia y Gírese a Secretaría Académica, Dirección del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica y Dirección General de Administración de la Facultad y ELEVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

RESOLUCION Nº: 18

1232